

La Auditoría Superior del Estado (ASE), con domicilio en la Avenida Lázaro Cárdenas #45, Colonia Loma Bonita, en Chilpancingo Guerrero, C.P. 39080, Edificio José Ma. Izazaga, con portal en Internet: www.auditoriaguerrero.gob.mx, es la responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación-DOF el 26 de enero de 2017), Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados efectuar su solicitud de cita y, en su caso, para integrar y publicar el Padrón de Contadores Certificados, referente a lo considerado en el artículo 13 Bis de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, y en los Lineamientos para obtener el registro en el padrón de contadores certificados, para dictaminar la información financiera gubernamental de las Cuentas Públicas de las entidades fiscalizadas del Estado de Guerrero.

Para las finalidades antes señaladas, se obtendrán los siguientes tipos de datos personales:

- De identificación
- De contacto
- Datos curriculares y profesionales
- Datos fiscales

No se recaban datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La ASE tratará los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 79, primer párrafo, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (última reforma publicada en el *DOF* el 15 de septiembre de 2017); el artículo 13 Bis de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, el artículo 12 fracciones V, XXII y XXVIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. Lo anterior, en relación con lo establecido en los artículos 3, fracciones II, VIII, IX, X, XXXIII y XXXIV, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 28 y 85 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, y los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (publicados en el *DOF* el 26 de enero de 2018), y en los Lineamientos para obtener el registro en el padrón de contadores certificados, para dictaminar la información financiera gubernamental de las Cuentas Públicas de las entidades fiscalizadas del Estado de Guerrero.

¿Dónde puedo ejercer los derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO a través de los siguientes medios: 1) directamente ante la Unidad de Transparencia de la ASE, ubicada en calle Circuito de los Ayala lote 9, Fraccionamiento Villas del Mayorazgo, Chilpancingo Guerrero, C.P. 39087, con portal en Internet: www.auditoriaguerrero.gob.mx, 2) a través del correo electrónico: transparencia@auditoriaguerrero.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada, comunicarse al teléfono 7474719370, ext. 300.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales a terceros, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio o actualización de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de los siguientes medios:

- 1) Sitio en Internet “Avisos de Privacidad de la ASE” en: <https://www.auditoriaguerrero.gob.mx/>,
- 2) de manera presencial en las instalaciones del módulo de la Unidad de Transparencia.

Fecha de última actualización: 27 de junio de 2022